

**Junta Directiva
ACTA No. 23 de 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: Miércoles 8 de octubre de 2025

HORA: 07:30 – 12:04 Horas

LUGAR: Presencial – Hospital Occidente Kennedy Trans. 74f # 40b-54 Sur, Localidad de Kennedy - Bogotá D.C.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Luis Alexander Moscoso Osorio	Presidente de la Junta Directiva	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá	X		
José Ignacio Argote López	Miembro	Delegado del Secretario de Salud	X		
Mónica Diana Parada Moreno	Miembro	Delegada del Alcalde y el Secretario de Salud	X		
Víctor Enrique Jiménez Pérez	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Elena Visitación Castro Solarte	Miembro	Representante del Estamento Científico	X		
Nuvia P. Bustos Goyeneche	Miembro	Representante de la Asociación de Usuarios	X		
Hernán L. Cuervo Bernal	Miembro	Representante de los Comités de Participación Comunitaria en la Salud	X		
Mercedes Gutiérrez Casas	Miembro	Representante de las Asociaciones Científicas	X		
Graciela Melo de Ramírez	Miembro	Representante de los Gremios de Producción	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrea Elizabeth Hurtado Neira	Gerente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

Claudia P. Quintero C.	Jefe Oficina Control Interno	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	X		
Luz Dary Zuleta	Revisora Fiscal Suplente	KRESTON RM SAS	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Ruby Liliana Cabrera C.	Subgerente Corporativa	Subred Sur Occidente	X		
Lucía Mora Quiñones	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	Subred Sur Occidente	X		
Diana Marcela Reina	Profesional de Gerencia	Subred Sur Occidente	X		
Nidia Contreras	Profesional Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		
Manuel A. Godoy	Director DAEPS (Asistencia Virtual)	Secretaría Distrital de Salud	X		

***Los demás asistentes son los que realizan presentaciones en la sesión**

CITACIÓN: La invitación a la sesión extraordinaria se realizó por medio del correo electrónico de cada miembro, indicando fecha y hora de la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificaciones presupuestales
2. Adiciones contractuales
3. Informe de estados financieros
4. Agenda financiera
5. Plan financiero 2026
6. Estado de liquidación de convenios
7. Informe de la Revisoría Fiscal
8. Acciones adelantadas en atención a los hallazgos del Informe de Prevención y Control de la Función Pública de la Personería de Bogotá
9. Compromisos
10. Propositiones y varios
 - a. APH – Móviles retenidas
 - b. Hospitalización en casa

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

DESARROLLO:

- Verificación del quórum:** Finalizado el llamado a lista, se verifica que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio al contar con la participación de nueve (9) de los nueve (9) miembros activos.
- Aprobación orden del día.** Se toma votación para la aprobación del orden del día, el cual aprobado por los nueve (9) integrantes de junta presentes.
- Seguimiento compromisos**

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	No aplica	No aplica	No aplica

4. Desarrollo de la sesión:

4.1 Modificaciones presupuestales

La Subgerente Corporativa presentó para aprobación las incorporaciones presupuestales derivadas de convenios suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud para la vigencia 2025. Mediante los Acuerdos Nos. 065, 066 y 067 de 2025, se aprobaron ajustes al Presupuesto de Rentas e Ingresos por valores de \$5.054.284.650, \$2.341.721.290 y \$9.760.052.082, respectivamente, asociados a la ejecución de convenios administrativos orientados a la prestación de servicios asistenciales, atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y contratación de equipos territoriales.

4.2 Adiciones contractuales

La Subgerente Corporativa presentó la propuesta de adiciones y prórrogas contractuales correspondientes a contratos de funcionamiento y operación para la vigencia 2025, orientadas a garantizar la continuidad de los servicios asistenciales, administrativos y de apoyo hospitalario. La Junta Directiva aprobó las adiciones y prórrogas presentadas con nueve (9) votos favorables, al verificarse que cuentan con los soportes técnicos, presupuestales y jurídicos requeridos.

4.3 Informe de estados financieros

El Asesor de Gerencia presentó el informe de Estados Financieros con corte al 31 de agosto de 2025, destacando el comportamiento favorable de los ingresos operacionales frente a la meta proyectada, así como la estabilidad financiera de la entidad pese a situaciones atípicas derivadas de reclasificaciones contables y ajustes asociados al Pago Global Prospectivo. Se resaltó el control de los costos operacionales y el crecimiento sostenido de los ingresos en el comparativo histórico 2023–2025.

4.4 Agenda financiera

La Directora Financiera presentó la Agenda Financiera con corte a agosto de 2025, abordando los indicadores de facturación, recaudo, cartera, tesorería y ejecución presupuestal. Se informó un total facturado de \$504.654 millones y un recaudo acumulado de \$435.122 millones, equivalente al 73% de la meta anual. Se evidenció concentración de la cartera en el régimen subsidiado y una mejora en la gestión de pagos y obligaciones, manteniéndose la ejecución presupuestal dentro de los rangos esperados.

4.5 Plan financiero 2026

La Directora Financiera presentó el anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos para la vigencia 2026, con una cuota global del gasto aprobada por el CONFIS Distrital por valor de \$659.445.741.000. Se explicó la estructura del presupuesto, destinando el 92% a funcionamiento y operación y el 8% a inversión. La Junta Directiva emitió concepto favorable al anteproyecto y al Plan Financiero 2026 mediante el Acuerdo No. 068 del 08 de octubre de 2025.

	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

4.6 Estado de liquidación de convenios

La Subgerente Corporativa presentó el informe de seguimiento al proceso de liquidación de convenios con corte a septiembre de 2025, evidenciando un avance global del 79% en los convenios priorizados para cierre. Se informó la liquidación de siete (7) convenios durante el mes de septiembre y el avance en cuatro (4) convenios adicionales en trámite ante la Secretaría Distrital de Salud. La Junta reconoció los avances y solicitó mantener el seguimiento periódico, presentando una matriz consolidada en la próxima sesión.

4.7 Informe de la Revisoría Fiscal

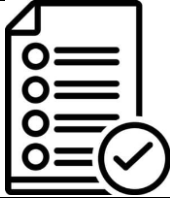
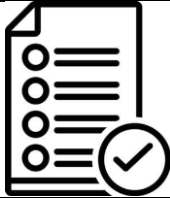
La Revisora Fiscal presentó el informe de auditoría correspondiente al tercer trimestre de 2025, el cual incluyó auditorías financieras, asistenciales, ambientales, legales, de atención al usuario (PQRS) y de seguridad de la información. Se expusieron hallazgos relacionados con conciliaciones contables, provisiones, cartera, gestión contractual y actualización de políticas institucionales. La Junta Directiva tomó nota del informe y solicitó a la Gerencia realizar seguimiento detallado a las observaciones y presentar un informe consolidado de acciones correctivas.

4.8 Acciones adelantadas en atención a los hallazgos del Informe de Prevención y Control de la Función Pública de la Personería de Bogotá

El Director Ambulatorio presentó el informe de seguimiento a las acciones implementadas en atención a los hallazgos del Informe de Prevención y Control de la Función Pública de la Personería de Bogotá, indicando un avance global del 78% en el plan de mejoramiento institucional. Se destacaron acciones en gestión contractual, ejecución presupuestal, talento humano y control interno. La Junta Directiva solicitó fortalecer los indicadores de seguimiento y garantizar la trazabilidad de las acciones implementadas.

5. Toma de decisiones:

En la sesión extraordinaria llevada a cabo, se generan las siguientes tomas de decisiones:

ICONO	DECISIÓN
	Acuerdo N.º 063 de 2025: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para adicionar los contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de funcionamiento, por un valor de TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.140.271.289) M/CTE, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos administrativos y de apoyo institucional.
Síntesis: La Junta Directiva autorizó la adición de contratos asociados al gasto de funcionamiento para asegurar la operación administrativa y el soporte a los servicios de salud.	
	Acuerdo N.º 064 de 2025: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para adicionar los contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación, por un valor total de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$5.198.938.800), con el propósito de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios asistenciales.
Síntesis: La Junta Directiva aprobó la adición de contratos correspondientes al gasto de operación para asegurar la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.	

	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

	Acuerdo N.º 065 de 2025: Aprobar, “ad referéndum”, un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por la suma de CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5.054.284.650).
	Síntesis: La Junta Directiva autorizó el ajuste al presupuesto de ingresos para incorporar recursos derivados de convenios administrativos durante la vigencia 2025.
	Acuerdo N.º 066 de 2025: Aprobar un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia fiscal 2025, por valor de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.341.721.290).
	Síntesis: La Junta Directiva aprobó la incorporación de recursos destinados a la ejecución de convenios orientados a la atención psicosocial y programas priorizados.
	Acuerdo N.º 067 de 2025: Aprobar, “ad referéndum”, un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la vigencia fiscal 2025, por la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$9.760.052.082).
	Síntesis: La Junta Directiva autorizó la incorporación de recursos para fortalecer la operación de equipos territoriales y la atención primaria en salud, en el marco de los convenios distritales.
	Acuerdo N.º 068 de 2025: Emitir concepto favorable al Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$659.445.741.000).
	Síntesis: La Junta Directiva otorgó concepto favorable al anteproyecto presupuestal 2026, permitiendo continuar su trámite ante las instancias distritales competentes.

6. Varios

Hospitalización Domiciliaria.

Se presentó el informe del Programa de Hospitalización Domiciliaria, implementado desde julio de 2024, destacando su capacidad instalada de 60 camas domiciliarias, el incremento sostenido de pacientes atendidos y la reducción de la estancia hospitalaria intramural. La Junta Directiva reconoció los resultados del programa y recomendó mantener su seguimiento trimestral, con presentación de indicadores de cobertura, días evitados y satisfacción del usuario.

Retención de ambulancias del servicio APH.

Se presentó el informe sobre la retención de ambulancias del servicio de Atención Prehospitalaria, evidenciando una alta ocupación asociada principalmente a pacientes con patologías de salud mental. Se socializó el Plan de Contingencia implementado, que incluye habilitación de camillas adicionales y fortalecimiento del giro cama. La Junta Directiva recomendó continuar el seguimiento diario del indicador de móviles retenidas y presentar un reporte consolidado en la próxima sesión para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas.

7. Compromisos

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Anexo 3 resolución 753 de 2020 Toma de decisiones	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	3/11/2022	
		Código:	01-01-FO-0017	

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1 Presentación de Capital Salud frente a entrega de medicamento	Gerencia	SISS Sur Occidente E.S.E.	Se presentará según disponibilidad del prestador

8. **Conclusiones:** Se cumple con lo programado para la sesión, quedando aprobados seis (6) acuerdos de Junta Directiva.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: miércoles 22 de octubre de 2025, a las 14:00 Presencial – Sede Administrativa ASDINGO Cl. 9 #39-36, Localidad de puente Aranda - Bogotá D.C.

En constancia se firman,


ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA

Elaboró: Diana Marcela Reina Giraldo – Profesional Gerencia